

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLIN (ANT.)**

Proceso	Ejecutivo Mixto
Demandante	Banco de Occidente S.A
Demandado	Juan Felipe Arango Serrano
Radicado	05001-31-03-004-2010-00088-00
Instancia	Primera
Auto	Nº 309
Asunto	Ordena Oficiar

Cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, se le indica a la memorialista que dicha solicitud le fue resuelta mediante auto del diecisiete (17) de enero de 2020 (fol. 15), no obstante, advierte el Despacho que el oficio expedido no ha sido diligenciado por la parte interesada, motivo por el cual, se dispone que, por intermedio de la Oficina Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se expida nuevo dirigido a TransUnion.

NOTIFÍQUESE,

A.M



ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ